



CONCON, 07 JUN 2016

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 1221 /

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N°1156 de fecha 26 de mayo de 2016 mediante el cual se autorizó el llamado a Propuesta Pública denominado “**Construcción Quioscos Urbanos Varios Sectores**”, se aprobaron las Bases Administrativas, Formularios Anexos, Especificaciones Técnicas y Planos elaborados por la Secplac y se designaron sujetos pasivos a la Comisión de Evaluación.
- b) La Ficha de Licitación publicada en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), ID N°2597-29-LE16.
- c) El Foro de Preguntas Licitación ID N°2597-29-LE16.
- d) El documento denominado Respuestas a Consultas Propuesta Pública “**Construcción Quioscos Urbanos Varios Sectores**”.
- e) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. **APRUEBESE** la Ficha de Licitación ID N°2597-29-LE16 publicada en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
2. **APRUEBESE** el documento denominado Respuestas a Consultas Propuesta Pública “**Construcción Quioscos Urbanos Varios Sectores**”
3. **PUBLÍQUESE** a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
4. **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio de acuerdo a lo que se consigna en su distribución.



MARIA LILIANA ESPINOZA GONZALEZ

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

MTG/dbe

1. Secretaría Municipal.
2. Asesoría Jurídica.
3. Unidad de Control.
4. DOM
5. Secplac.
6. Carpeta Propuesta.

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN		
SECRETARÍA MUNICIPAL		
Fecha	Revisado	Revisado
		16/06/2016
		3